

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 02/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190048400	Ordinario	DARIO DE JESUS SUAREZ HENAO	NUEVA E.P.S. S.A.	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento y se dejó en suspenso la continuación de la misma hasta que se aporte la prueba decretada. DCH	01/02/2022		
05001410500420210069800	Ordinario	RAFAEL ALFREDO LANDINEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	01/02/2022		
05001410500420210070800	Ordinario	HECTOR JAVIER VASQUEZ TORRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	01/02/2022		
05001410500420220001400	Tutelas	PAULA ANDREA NAVARRO GUERRERO	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE BRICEÑO - ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Se rechaza la impugnación al fallo de tutela elevado por la accionada al haberse presentado de forma extemporánea.	01/02/2022		
05001410500420220002300	Tutelas	MIGUEL ANGEL VERA JIMENEZ	ARL SURA	Auto concede recurso De impugnacion interpuesto por la parte accionante.	01/02/2022		
05001410500420220003100	Tutelas	PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE TOLU	Auto concede recurso De impugnacion interpuesto por la parte accionante.	01/02/2022		
05001410500420220006600	Tutelas	ERICA NATALIA GARCIA PARRA	COLFONDOS S.A.	Auto admite tutela	01/02/2022		
05001410500420220006800	Tutelas	PROTECCION S.A.	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Auto admite tutela	01/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)